

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Miles de Euros)

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024.

ACTIVO	Nota de la memoria	31/12/2024	31/12/2023 Reexpresado
A) ACTIVO NO CORRIENTE		253.343	256.776
I. Inmovilizado intangible	<i>Nota 5</i>	2.043	2.655
5. Aplicaciones informáticas		2.043	2.655
II. Inmovilizado material	<i>Nota 6</i>	190.451	193.374
1. Terrenos y construcciones		115.685	115.179
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		64.037	68.353
3. Inmovilizado en curso y anticipos		10.729	9.842
III. Inversiones inmobiliarias	<i>Nota 7</i>	10.549	10.766
1. Terrenos		8.831	8.831
2. Construcciones		1.718	1.935
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	<i>Nota 9.1</i>	44.000	44.000
1. Instrumentos de patrimonio		44.000	44.000
V. Inversiones financieras a largo plazo	<i>Nota 9.2</i>	435	421
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a terceros		334	319
5. Otros activos financieros		101	102
VII. Activos por impuesto diferido	<i>Nota 17</i>	5.865	5.560
B) ACTIVO CORRIENTE		352.123	345.840
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	<i>Nota 9.2</i>	0	0
II. Existencias	<i>Nota 10</i>	74.396	69.307
1. Comerciales		4.882	3.842
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		42.545	37.818
3. Productos en curso		10.990	13.676
4. Productos terminados		15.979	13.971
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		48.805	39.082
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	<i>Nota 11</i>	48.583	38.788
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		0	61
3. Deudores varios		8	9
4. Personal		214	223
5. Activos por impuesto corriente		-	-
6. Otros créditos Administraciones Públicas		-	1
V. Inversiones financieras a corto plazo	<i>Nota 9.2</i>	218	339
2. Créditos a terceros a corto plazo		200	321
5. Otros activos financieros		18	18
VI. Periodificaciones		12	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<i>Nota 12</i>	228.692	237.112
1. Tesorería		228.692	237.112
TOTAL ACTIVO (A + B)		605.466	602.616

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Miles de Euros)

PASIVO	Nota de la memoria	31/12/2024	31/12/2023 Reexpresado
A) PATRIMONIO NETO		541.411	512.578
A-1) Fondos propios	Nota 13	541.411	512.578
I. Capital		10.047	10.047
1. Capital escriturado		10.047	10.047
III. Reservas		493.356	474.729
1. Estatutarias		344.418	325.791
2. Voluntarias		148.938	148.938
VII. Resultado del ejercicio		38.008	27.802
B) PASIVO NO CORRIENTE		5.840	5.871
I. Provisiones a largo plazo	Nota 14	5.739	5.770
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		4.428	3.680
4. Otras provisiones		1.311	2.090
II. Deudas a largo plazo		0	0
1. Otras deudas a largo plazo		0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 16	101	101
C) PASIVO CORRIENTE		58.215	84.167
II. Provisiones a corto plazo		2.215	2.141
III. Deudas a corto plazo	Nota 15	6.536	9.021
2. Deudas con entidades de crédito		0	0
5. Otros pasivos financieros		6.536	9.021
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		49.464	73.005
1. Proveedores		24.855	27.867
2. Proveedores, empresas multigrupo y vinculadas	Nota 16	543	3.716
3. Acreedores varios		9.408	22.787
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.483	2.331
5. Pasivos por impuesto corriente	Nota 17	2.159	2.581
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 17	8.694	6.934
7. Anticipos de clientes		1.322	6.789
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		605.466	602.616

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2024

(Expresado en Miles de Euros)

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2024.

	Nota de la memoria	31/12/2024	31/12/2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 18.1	336.912	337.395
a) Ventas		299.107	300.644
b) Prestaciones de servicios(*)		37.805	36.751
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-677	-2.896
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		114	86
4. Aprovisionamientos	Nota 18.2	-139.254	-139.536
a) Consumo de mercaderías		-10.170	-515
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-108.020	-102.140
c) Trabajos realizados por otras empresas		-19.436	-36.496
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-1.628	-385
5. Otros ingresos de explotación		1.136	1.229
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente(*)		987	847
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 18.3	149	382
6. Gastos de personal	Nota 18.4	-76.459	-71.621
a) Sueldos, salarios y asimilados		-55.441	-52.004
b) Cargas sociales		-21.018	-19.617
c) Provisiones		0	0
7. Otros gastos de explotación		-62.288	-78.271
a) Servicios exteriores	Nota 18.5	-58.424	-62.127
b) Tributos		-2.459	-2.166
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 18.6	-1.404	-13.977
d) Otros gastos de gestión corriente		-1	-1
8. Amortización del inmovilizado	Nota 5, 6 y 7	-15.867	-14.349
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 6	-9	-1
a) Deterioros y pérdidas		0	0
b) Resultados por enajenaciones y otras		-9	-1
12. Otros resultado		91	0
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		43.699	32.036
14. Ingresos financieros		7.393	5.447
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0	0
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		7.393	5.447
b2) De terceros		7.393	5.447
15. Gastos financieros		-311	-132
b) Por deudas de terceros		-311	-132
17. Diferencias de cambio	Nota 18.7	-102	-279
18. Deterioro y resultado por enajenación instrumentos financieros		0	0
a) Deterioros y pérdidas		0	0
b) Resultados por enajenaciones y otras		0	0
RESULTADO FINANCIERO		6.980	5.036
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		50.679	37.072
20. Impuestos sobre beneficios	Nota 17	-12.671	-9.270
RESULTADO DEL EJERCICIO		38.008	27.802

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Miles de Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota de la memoria	31-12-2024	31-12-2023 Reexpresado
<i>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</i>		38.008	27.802
<i>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</i>		-	-
<i>C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>		-	-
VI. Por valoración de activos y pasivos		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		38.008	27.802

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos del ejercicio 2024.

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escriturado	Reservas Estatutarias	Reservas Voluntarias	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	10.047	314.108	148.938	24.915	498.008
<i>I. Ajustes por cambio de criterio</i>	0	0	0	(364)	(364)
<i>II. Ajustes por errores del ejercicio</i>	0	0	0	(9)	(9)
SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2022	10.047	314.108	148.938	24.542	497.635
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	27.802	27.802
Distribución del resultado del ejercicio 2022	0	12.542	0	(24.542)	(12.000)
- A dividendos	0	0	0	(12.000)	(12.000)
- A reservas	0	12.542	0	(12.542)	0
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	10.047	326.650	148.938	27.802	513.437
<i>I. Ajustes por cambio de criterio</i>	0	0	0	0	0
<i>II. Ajustes por errores del ejercicio</i>	0	(859)	0	0	(859)
SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2023	10.047	325.791	148.938	27.802	512.578
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	38.008	38.008
Distribución del resultado del ejercicio 2023	0	18.627	0	(27.802)	(9.175)
- A dividendos	0	0	0	(9.175)	(9.175)
- A reservas	0	18.627	0	(18.627)	0
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	10.047	344.418	148.938	38.008	541.111

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2024.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2024

(Expresado en miles de euros)

	Nota de la memoria	31/12/2024	31/12/2023 Reexpresado
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		50.679	37.072
2. Ajustes del resultado		15.052	23.363
a) Amortización del inmovilizado	Nota 5,6 y 7	15.866	14.349
b) Correcciones valorativas por deterioro	Nota 6,10 y 18	4.896	12.429
c) Variación de provisiones	Nota 18	1.261	1.445
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	Nota 5,6 y 7	9	1
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		0	0
g) Ingresos financieros		-7.393	-5.447
h) Gastos financieros		311	132
i) Diferencias de cambio	Nota 18.7 y 19	102	279
k) Otros ingresos y gastos		0	175
3. Cambios en el capital corriente		-44.484	13.326
a) Existencias	Nota 10	-9.330	-8.108
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 11	-10.132	-14.882
c) Otros activos corrientes		-12	136
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		-23.794	34.901
e) Otros pasivos corrientes		-963	1.380
f) Otros activos y pasivos no corrientes		-253	-101
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-5.772	-7.782
a) Pagos de intereses		0	0
b) Cobros de dividendos		0	0
c) Cobros de intereses		7.204	4.995
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios		-12.976	-12.777
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		15.475	65.979
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		-13.746	-16.313
a) Empresas del grupo y asociadas		0	0
b) Inmovilizado intangible		-791	-1.988
c) Inmovilizado material		-12.892	-14.308
d) Inversiones inmobiliarias		0	0
e) Otros activos financieros		-63	-17
7. Cobros por desinversiones		1	1
a) Empresas del grupo y asociadas		0	0
c) Inmovilizado material		0	0
d) Inversiones inmobiliarias		0	0
e) Otros activos financieros		1	1
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-13.745	-16.312
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-10.034	-12.000
a) Dividendos		-10.034	-12.000
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9)		-10.034	-12.000
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	Nota 18.7	-116	-284
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/-D)		-8.420	37.383
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		237.112	199.729
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		228.692	237.112

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2024.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. Actividad de la Entidad

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial, Medio Propio (en adelante FNMT-RCM o la Entidad) es una entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 84.1.a).2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con personalidad jurídica propia, patrimonio y tesorería propios y autonomía de gestión en los términos de dicha ley.

La FNMT-RCM está adscrita al Ministerio de Hacienda, a través de la Subsecretaría de Hacienda, según lo dispuesto en el artículo 12.11 b) del Real Decreto 206/2024 de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda.

El Real Decreto 51/2023 de 31 de enero aprueba el nuevo Estatuto de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial, Medio propio

El nuevo estatuto responde a una triple finalidad: adaptar su norma reguladora al ordenamiento jurídico vigente; desarrollar los requisitos previstos en los artículos 32 y 33 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación con la ampliación del ámbito subjetivo de los diferentes poderes adjudicadores y no adjudicadores que pueden realizar encargos a la FNMT-RCM, E.P.E., M.P. en su condición de medio propio; y recoger las diversas actividades de seguridad, innovación y administración digital que están configurando a la FNMT-RCM, E.P.E., M.P., como un referente en el ámbito de los servicios digitales y la innovación.

La FNMT-RCM, E.P.E., M.P., es medio propio personificado de la Administración General del Estado, de las comunidades y ciudades autónomas y de las entidades locales, así como de los organismos, entes y entidades del sector público estatal, autonómico y local, sean de naturaleza jurídica pública o privada, vinculados o dependientes de aquellas, en los términos fijados en los artículos 1.3 y 5.1 de su nuevo estatuto y en la disposición adicional quincuagésima sexta, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

Con fecha 29 de mayo de 2020 la Intervención General de la Administración del Estado emitió el informe favorable sobre la memoria que acompañaba a la propuesta de declaración de la FNMT-RCM, E.P.E., M.P., como medio propio y servicio técnico.

El Real Decreto-Ley 11/2020 en su disposición final séptima modificó el régimen jurídico de la FNMT-RCM, E.P.E., M.P., posibilitando su actuación como medio propio personificado de los poderes adjudicadores pertenecientes a los ámbitos públicos estatales, autonómicos y locales, mediante la introducción de una disposición adicional quincuagésima quinta en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Esta disposición adicional quincuagésima quinta en su apartado 5, parte que afecta a FNMT-RCM, E.P.E., M.P., ha sido modificada y sustituida por la disposición adicional quincuagésima sexta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en vigor desde el 1 de enero de 2023.

En los ejercicios 2020 y 2023, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 749/2019, de 27 de diciembre, la Entidad ha actualizado el registro público administrativo (Inventario de Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local, INVENTE) incorporando la calificación como medio propio mencionada en los párrafos anteriores.

La FNMT-RCM, E.P.E., M.P., se rige por el derecho privado, excepto en la formación de la voluntad

de sus órganos, en el ejercicio de las potestades administrativas atribuidas y, específicamente, en aquellos aspectos regulados para las entidades públicas empresariales en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en su nuevo Estatuto publicado el 1 de febrero de 2023 en el Boletín Oficial del Estado.

Constituyen las funciones y competencias principales de la FNMT-RCM, E.P.E., M.P., las siguientes:

- La acuñación de monedas de todas clases, de acuerdo con la legislación aplicable.
- La elaboración de cospeles, la acuñación de medallas y trabajos análogos para el Estado o particulares.
- La impresión de billetes de banco de cualquier divisa y la producción de papel de alta seguridad para la impresión de estos billetes o en su caso para otros documentos públicos o privados, de conformidad con la legislación nacional, comunitaria o internacional aplicable.
- La elaboración de documentos oficiales de identificación, etiquetas, instrumentos, códigos, soportes, incluyendo los destinados a la seguridad y trazabilidad de productos del tabaco, así como de otras labores oficiales, que se exijan tanto en la normativa comunitaria como nacional.
- La elaboración de los documentos por los que se hacen efectivos cualesquiera tributos o precios públicos, billetes, impresos y listas de lotería nacional, en el soporte idóneo y seguro que le sea encomendado.
- La estampación de toda clase de documentos, sellos, signos o efectos postales y de franqueo, de acuerdo con lo establecido por la legislación aplicable y en las condiciones que proponga el operador postal.
- La prestación de servicios de seguridad, técnicos y administrativos, en las comunicaciones a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos, así como los servicios de identificación electrónica y de confianza para las transacciones electrónicas, dirección electrónica habilitada y notificación electrónica, digitalización, depósito y custodia de documentos en cualquier soporte, y la expedición, fabricación y suministro de los títulos o certificaciones de usuario, en soporte digital o en tarjeta; la provisión de servicios o certificados de usuario, en soporte digital o en tarjeta; la provisión de servicios *blockchain* y de emisión y verificación de credenciales descentralizadas, y el desarrollo y prestación de servicios digitales, para la transformación digital de las administraciones públicas, de acuerdo con los términos que establezcan las disposiciones legales de ámbito nacional, comunitario o internacional.
- La realización de actuaciones de asistencia técnica, asesoramiento y consultoría relacionados con las funciones y competencias a que se refieren los apartados anteriores.
- El fomento de las actuaciones realizadas en los ámbitos artístico, cultural y para la formación a través del Museo de la Casa de la Moneda y la Escuela de Grabado y Diseño Gráfico, entre otras.
- Cualquier otro que se le atribuya por disposición legal, reglamentaria o por instrumento legal.

La actividad productiva de la Entidad se lleva a cabo en las fábricas de su propiedad en Madrid y Burgos. El domicilio institucional está situado en Madrid, calle Jorge Juan, 106.

Con fecha 1 de enero de 2015 entró en vigor la Orientación (UE) 2015/280 del Banco Central Europeo (en adelante BCE), de 13 de noviembre de 2014, sobre el establecimiento del Sistema de Producción y Adquisición del Eurosistema (BCE/2014/44), que modificó el sistema de producción y adquisición de billetes del Eurosistema.

En relación con dicha Orientación, con fecha 30 de diciembre de 2014, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. La disposición adicional segunda de esta Ley modificó la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, incluyendo una nueva disposición adicional, la octava, con efectos 1 de enero de 2015 y con la siguiente redacción:

“El Banco de España, de acuerdo con la normativa del Banco Central Europeo, podrá encomendar la producción de billetes en euros que le corresponda a una sociedad mercantil de capital público en la que ostente una mayoría de control, cuyo objeto social exclusivo será la producción de billetes en euros en el ámbito del Sistema Europeo de Bancos Centrales”.

Adicionalmente, en la Ley 36/2014 se ha incluido una disposición adicional nonagésima quinta, que en la redacción vigente hasta el 31 de diciembre de 2016, ha mantenido el siguiente tenor:

“Hasta el 31 de diciembre de 2017, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre -Real Casa de la Moneda podrá mantener una participación de hasta el 20 % en la sociedad mercantil de capital público a la que se refiere la Disposición adicional octava de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, que deberá contar con los recursos personales y materiales para ejercer sus funciones. Durante dicho periodo, las dos entidades podrán compartir los servicios comunes necesarios para el desarrollo de sus actividades.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda además podrá fabricar billetes distintos del euro y podrá prestar a la citada sociedad, conforme a lo previsto en la normativa vigente de contratación, los servicios accesorios a la fabricación de billetes euro que dicha sociedad pueda demandar”.

Como consecuencia de la publicación de esta normativa, la FNMT-RCM, E.P.E., M.P. y el Banco de España firmaron un protocolo con fecha 19 de diciembre de 2014 para la creación de la sociedad a que se refiere la disposición final segunda de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, con el fin de que dicha sociedad instrumental controlada por el Banco de España y participada en un 20 % por la FNMT- RCM se encontrase constituida en 2015, asegurando con ello que la producción de los billetes asignados al Banco de España se fabriquen por la citada sociedad, cumpliendo así con la Orientación del BCE y como forma de garantizar el mantenimiento en España del conocimiento técnico especializado y del empleo asociado a dicha actividad.

En el citado Protocolo, la FNMT-RCM, E.P.E., M.P. asumió la obligación de constituir una sociedad para que, una vez constituida, el Banco de España adquiriese el 80 % del capital.

El Protocolo fue aprobado por el Consejo de Administración de la FNMT-RCM el 15 de diciembre de 2014 y elevado al órgano de adscripción de la FNMT-RCM, E.P.E., M.P., en aquel momento la Subsecretaría de Hacienda y Administraciones Públicas.

La citada Sociedad se constituyó el 30 de octubre de 2015 con el nombre de Imprenta de Billetes, S.A. (IMBISA) y con fecha de inicio de operaciones 1 de noviembre de 2015. La venta del 80 % de la participación de la FNMT-RCM al Banco de España se formalizó el 2 de noviembre de 2015.

La Ley 3/2017, de 27 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, en su disposición final vigésima novena, modificó la disposición adicional nonagésima quinta de la Ley 36/2014, quedando redactada con el siguiente contenido (redacción vigente desde el 29 de junio de 2017):

“Hasta tanto la Sociedad “Imprenta de Billetes, S.A.” (IMBISA) desarrolle su actividad de producción de billetes euro en las instalaciones de la entidad pública empresarial Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, esta entidad, podrá mantener la participación de hasta el 20% en la referida sociedad IMBISA. Una vez cese la actividad de la Sociedad mercantil IMBISA en las instalaciones de la FNMT-RCM, esta entidad procederá dentro del plazo de seis meses a la enajenación al Banco de España de las acciones que ostente en dicha Sociedad. Durante dicho periodo, las dos entidades, podrán compartir los servicios comunes necesarios para el desarrollo de sus actividades.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda además podrá fabricar billetes distintos del euro y podrá prestar a la citada sociedad, conforme a lo previsto en la normativa vigente de contratación, los servicios accesorios a la fabricación de billetes euro que dicha sociedad pueda demandar.”

La Ley 31/2022, de Presupuestos Generales del Estado para 2023 en su Disposición final vigésima sexta, modifica la Ley 3/2017 de Presupuestos Generales del Estado para 2017. Se da nueva redacción a la Disposición final vigésima novena, que queda redactada como sigue:

“La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda podrá fabricar billetes distintos del euro y podrá prestar a la sociedad Imprenta de Billetes, S.A. (IMBISA), conforme a lo previsto en la normativa vigente de contratación, los servicios accesorios a la fabricación de billetes euro que dicha sociedad pueda demandar”.

En el mes de septiembre de 2023, IMBISA ha trasladado su sede social y su actividad a unas instalaciones de nueva construcción.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

Estas cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones Sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios

contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han producido en la Entidad durante el ejercicio.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en la Nota 4, no existiendo ningún principio contable ni norma de registro y valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cifras contenidas en todos los estados que forman las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la presente memoria) se presentan en miles de euros, excepto que se indique lo contrario, siendo el euro la moneda funcional de la Entidad.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024, formuladas por la Directora General de la FNMT-RCM, serán elevadas al Consejo Rector para su aprobación.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente, en su caso, por el Consejo Rector, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 5, 6, 7, 9, 10 y 11).
- Vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (Notas 5, 6 y 7).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 14).
- La recuperación de los activos por impuestos diferidos.

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales y se revisan periódicamente.

Sin embargo, es posible que bien la disposición de información adicional o bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en el cierre contable de ejercicios venideros; en este caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información

La información correspondiente al ejercicio 2024 contenida en estas cuentas anuales se presenta, a efectos comparativos, junto con la información del ejercicio 2023, que ha sido reexpresada con los ajustes que se detallan en la Nota 2.6 de esta memoria.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan en forma agrupada para facilitar su comprensión si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información de agregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Corrección de errores

En el ejercicio 2024, se ha identificado un error no material en cuentas de balance de 2023 y que se han procedido a su reclasificación.

Corresponde al cambio de criterio contable ajustado en el ejercicio anterior, procedente de la notificación por parte de AEAT de la propuesta de liquidación provisional relativa al impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021, con motivo del cambio de criterio de la Dirección General de Tributos, respecto a la forma de acreditación de deducciones por I+D+i.

En consecuencia, se han reexpresado las cifras del ejercicio 2023 mediante el ajuste que se detalla a continuación:

- Activo Corriente: III Deudores 6. Otros créditos con AAPP (184) miles de euro.
- Patrimonio Neto: III Reservas 1. Estatutarias (859) miles de euros.
- Pasivo Corriente: II Provisiones a corto plazo 675 miles de euros.

3. Distribución de Resultados

El Consejo Rector, con posterioridad a la formulación realizada por la persona titular de la Dirección General, aprobará las Cuentas Anuales y la propuesta de distribución de resultados para su elevación a la persona titular de la Subsecretaría de Hacienda.

La propuesta de distribución de los resultados positivos obtenidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Base de reparto	miles de euro
Beneficio del ejercicio	38.008
Total Base de reparto	38.008
Aplicación	
A reservas estatutarias	23.008
Distribución de dividendos	15.000
Total Aplicación	38.008

4. Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 4.2 para el inmovilizado material. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

4.1.1. Licencias, patentes y marcas (propiedad industrial)

Las patentes, licencias y marcas se valoran inicialmente a su precio de adquisición. Comprenden también los gastos realizados en desarrollo cuando los resultados de los respectivos proyectos emprendidos por la Entidad fuesen positivos y, cumpliendo los necesarios requisitos legales, se inscriban en el correspondiente Registro. Se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles, estimadas normalmente en diez años.

4.1.2. Aplicaciones informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas, tanto adquiridos a terceros como elaborados por la propia Entidad. Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal en un periodo de tres años.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

4.2 Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material figuran registrados a su coste de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro de valor (si hubiera, esta se registraría conforme al criterio mencionado en esta misma Nota).

Los trabajos que la Entidad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se contabilizan como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición o producción de los activos, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Edificios	33-50
Instalaciones y utillaje	4-20
Elementos de transporte	6,25
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	1-5

La Entidad amortiza determinada maquinaria e instalaciones complejas especializadas sobre la base del número de turnos trabajados por jornada cuando trabajan más de un turno diario. Esta base de cálculo ha supuesto un incremento en la dotación a la amortización del inmovilizado material en el

ejercicio 2024 de aproximadamente 247 miles de euros, con respecto a la dotación que hubiera resultado de haber trabajado estos elementos a un solo turno.

Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

La Entidad no amortiza determinados bienes de patrimonio histórico adquiridos y asignados al Museo, contabilizados en el capítulo de Otro Inmovilizado, por entender que dichos bienes (colecciones de monedas, billetes, sellos y otros) no se deprecian. El importe por el que se registran es el del coste de adquisición, que al 31 de diciembre de 2024 asciende a 5.626 miles de euros.

Al cierre de cada ejercicio, la Entidad analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En caso de que el activo necesite de otros para generar flujos de efectivo, la estimación del valor recuperable se realiza a nivel de aquella agrupación de activos más pequeña capaz por sí sola de generar flujos de efectivo (unidades generadoras de efectivo).

Si el valor recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso, dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría en ese momento si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge aquellos terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para explotarlos en régimen de alquiler, para generar plusvalías en su venta o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

4.4. Arrendamientos

La Entidad utiliza determinados activos en régimen de arrendamiento a terceros. Todos los contratos de arrendamiento formalizados por la Entidad han sido clasificados como arrendamientos operativos ya que, atendiendo a la sustancia de los mismos, en ninguno de los casos se adquiere la propiedad de los activos objeto del arrendamiento ni los derechos y riesgos inherentes a la misma.

Los gastos por cuotas de alquiler que con carácter de rentas mínimas están establecidos en los contratos, así como los gastos por otros conceptos ligados al arrendamiento de importe determinable al inicio del contrato, se imputan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de duración de estas operaciones.

Consecuentemente, cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período del arrendamiento.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar: se originan en la prestación de servicios o venta de productos por operaciones de tráfico de la empresa o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
2. Inversiones en el patrimonio de empresas multigrupo.
3. Tesorería: este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:
 - Son convertibles en efectivo.
 - En el momento de su adquisición su vencimiento no es superior a tres meses.
 - No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
 - Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.
4. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, tanto a corto como a largo plazo: en este epígrafe del balance de situación se recogen los depósitos y adquisiciones temporales de activos que la Entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. La Entidad considera a corto plazo aquellas inversiones cuyo vencimiento en el momento de su adquisición era inferior a doce meses y superior a los tres meses.
5. Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan en las categorías anteriores.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles a la misma.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran o por su coste amortizado o por su valor recuperable, el que resulte menor de ambos. El valor recuperable se estima en función de la solvencia del deudor y de la antigüedad de la deuda. Si el valor recuperable es inferior al valor en libros se dota el deterioro correspondiente por la diferencia.

Las inversiones en empresas multigrupo y los activos financieros disponibles para la venta se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las provisiones por deterioro y sus reversiones se cargan y abonan respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Entidad, ya sean a largo o a corto plazo, los clasifica en la siguiente categoría:

Los débitos y partidas a pagar. Son los que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o también aquellos que, sin ser considerados como instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial.

Valoración inicial

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, minorado por los costes de la transacción directamente atribuibles.

Valoración posterior

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

4.5.3. Instrumentos de patrimonio

Se consideran empresas del Grupo las vinculadas con la Entidad por una relación de control, ya sea directa o indirecta. Asimismo, se consideran empresas Asociadas aquellas sobre las que la Entidad ejerce una influencia significativa (se presume que existe influencia significativa cuando se posee al menos el 20% de los derechos de voto de la sociedad). Adicionalmente, en la categoría de Multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas se valoran inicialmente por su coste más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable (entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión) y, en caso de no disponerse de estos, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada.

4.6 Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable, entendiéndose por este último el importe que la Entidad podrá obtener por su enajenación en el mercado en el curso normal del negocio menos los costes necesarios para llevarla a cabo (costes de terminación, comercialización, venta y distribución).

La fórmula aplicada por la Entidad para la determinación del coste para cada tipo de existencias es la siguiente:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: se valoran inicialmente a su precio de adquisición utilizando el precio medio ponderado.

- **Productos intermedios y terminados:** se valoran inicialmente a su coste medio de producción. En el coste se incluye el coste medio ponderado de los materiales incorporados, de los trabajos realizados por terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes directos e indirectos de mano de obra y gastos generales de fabricación.
- **Productos en curso:** se valoran aplicando el criterio del grado de avance, que establece como resultado el correspondiente a aplicar al resultado final de cada producto en curso, el porcentaje que resulte de comparar los costes directos e indirectos reales incurridos, respecto a los costes totales previstos. Los costes incurridos incorporan los materiales, la mano de obra, los costes de subcontratación y otros costes directos e indirectos imputables.

Los descuentos comerciales, las rebajas concedidas y otras partidas similares se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias. Asimismo, los descuentos por pronto pago se reconocen como una reducción del coste de las existencias adquiridas.

La Entidad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna corrección valorativa por deterioro cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que motivaron el reconocimiento de una corrección de valor de las existencias dejan de existir o existe una clara evidencia que justifica un incremento del valor neto realizable debido a cambios en las circunstancias económicas, se procede a revertir la corrección valorativa previamente efectuada, teniendo como límite dicha reversión el menor importe entre el coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. Tanto las correcciones de valor de las existencias como su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.7 Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el euro, por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran en moneda extranjera. Dichas transacciones se registran en euros aplicando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se producen las transacciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio de contado vigente en dicha fecha en el mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en la partida “Diferencias de cambio”.

4.8 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

En general se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

En cambio, los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación y estos son objeto de reconocimiento en tanto pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.9 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Si el importe de los servicios prestados fuese menor que el importe de las facturas emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo corriente del balance de situación.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. Igualmente, los gastos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos y pasivos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos y gastos, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10 Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Entidad diferencia entre:

- **Provisiones:** obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad y en los que el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Entidad y que no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

El balance de situación de la Entidad recoge todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa, teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes, si existen, no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre ellos en la memoria.

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en las actividades de la Entidad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura debida a las actividades de la Entidad.

Los criterios de reconocimiento inicial, dotación a la amortización y posibles correcciones valorativas por deterioro de valor de dichos activos son los ya descritos en la Nota 4.2.

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, y de acuerdo con la legislación vigente, se mantiene un control sobre el grado de contaminación de vertidos y emisiones, así como una adecuada política de retirada de residuos. Los gastos incurridos para estos fines se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que ocurren.

4.12 Gastos de personal

4.12.1. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido a cesar en su empleo a los

trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado comunicado o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

4.12.2. Premios de permanencia

La Entidad tiene el compromiso de pagar a sus empleados una gratificación extraordinaria como premio a su fidelidad por los años de servicio continuado cuando cumplen 25, 35 y 40 años de servicio efectivo (véase Nota 14). Estas obligaciones se reconocen en el balance de situación de acuerdo con su devengo a lo largo de la vida laboral de cada trabajador, estimándose su cuantía en función del importe a satisfacer en el momento del desembolso y actualizándolo a un tipo de interés de mercado.

4.12.3. Retribuciones post-empleo

La Entidad está sujeta a la Resolución de 7 de octubre de 2004 en la que se fijan las especificaciones del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado, que obliga a efectuar una contribución anual a un plan de aportación definido equivalente a un determinado porcentaje del salario pensionable de cada trabajador que viene fijado en los Presupuestos Generales del Estado en función de las categorías profesionales.

Las contribuciones realizadas a este tipo de planes, en los ejercicios en las que las hay, se registran en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.13 Transacciones entre partes vinculadas

La Entidad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a precios de mercado o según el método de coste incrementado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Entidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.14. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes: aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que con carácter general se considera de un año; aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio; y también el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.15 Resultado de operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es todo componente de la Entidad que ha sido enajenado, o dispuesto de él por otra vía, o que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede ser separada del resto.

Para este tipo de operaciones, la Entidad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas", tanto el resultado de las actividades interrumpidas como el resultado reconocido por la valoración razonable menos los costes de venta por la enajenación de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

En este sentido, la segregación de la rama de actividad de fabricación de billetes de euro fue considerada como operación interrumpida. El importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias incluyó el resultado de la valoración razonable menos los costes de venta de los activos que constituyeron la actividad interrumpida más los resultados de dicha unidad de negocio desde el inicio del ejercicio hasta la fecha efectiva de segregación.

Para registrar la operación interrumpida de la segregación de la actividad de fabricación de billetes, la Entidad aplicó la Norma de Registro y Valoración 19.^a del Plan General de Contabilidad.

La baja contable de los activos y pasivos de la FNMT-RCM que pasaron a ser de titularidad de la sociedad Imprenta de Billetes, S. A. se efectuó y registró según el valor contable de los mismos en la FNMT-RCM.

Tras actualizar el valor de los elementos patrimoniales del inmovilizado transferidos a Imprenta de Billetes, S. A. a su valor razonable, la valoración de las participaciones recibidas por la FNMT-RCM se registró según el valor neto de los activos y pasivos transmitidos.

5. Inmovilizado Intangible

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2024

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	TOTAL
COSTE			
Saldo a 31.12.2023	557	32.188	32.745
Dotaciones del ejercicio	-	472	472
Traspasos	-	319	319
Disminuciones	-	-	-
Saldo a 31.12.2024	557	32.979	33.536
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 31.12.2023	-557	-29.533	-30.090
Dotación del ejercicio	-	-1.403	-1.403
Traspasos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo a 31.12.2024	-557	-30.936	-31.493

Valor neto contable a 31.12.2023	-	2.655	2.655
Valor neto contable a 31.12.2024	-	2.043	2.043

Ejercicio 2023

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	TOTAL
COSTE			
Saldo a 31.12.2022	557	31.004	31.561
Altas	-	1.817	1.817
Traspasos	-	171	171
Bajas	-	(805)	(805)
Saldo a 31.12.2023	557	32.187	32.744
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 31.12.2022	(557)	(29.602)	(30.159)
Dotación del ejercicio	-	(735)	(735)
Traspasos	-	-	-
Disminuciones	-	805	805
Saldo a 31.12.2023	(557)	(29.532)	(30.089)
Valor neto contable a 31.12.2022	-	1.402	1.402
Valor neto contable a 31.12.2023	-	2.655	2.655

5.1 Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2024, la Entidad mantiene en su inmovilizado intangible, elementos totalmente amortizados que todavía están en uso y cuyo detalle es como sigue (en miles de euros):

	2024	2023
Propiedad industrial	557	557
Aplicaciones informáticas	28.698	28.446
Total	29.255	29.003

5.2. Correcciones valorativas por deterioro

Los Administradores de la Entidad consideran que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado intangible al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna durante el ejercicio.

6. Inmovilizado Material

Ejercicio 2024

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	TOTAL
COSTE				
Saldo a 31.12.2023	208.053	319.566	9.842	537.461
Altas	12	5.390	6.250	11.652
Salidas, bajas y reducciones	-	(7.054)	-	(7.054)
Traspasos	1.175	3.868	(5.363)	(319)
Saldo a 31.12.2024	209.240	321.770	10.729	537.739
AMORTIZACIÓN				
Saldo a 31.12.2023	-92.874	-250.934	-	-343.808
Dotación del ejercicio	(681)	(13.565)	-	(14.246)
Disminuciones	-	7.045	-	7.045
Traspaso	-	-	-	-
Saldo a 31.12.2024	-93.555	-257.454	-	-351.009
CORRECCIÓN POR DETERIORO				
Saldo a 31.12.2023	-	-279	-	-279
Reconocido en el ejercicio	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-
Reversiones	-	-	-	-
Saldo a 31.12.2024	-	-279	-	-279

Valor neto contable a 31.12.2023	115.179	68.353	9.842	193.374
Valor neto contable a 31.12.2024	115.685	64.037	10.729	190.451

Ejercicio 2023

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	TOTAL
COSTE				
Saldo a 31.12.2022	208.053	310.905	5.019	523.977
Altas	-	8.556	6.204	14.760
Salidas, bajas y reducciones	-	(1.106)	-	(1.106)
Traspasos	-	1.211	(1.381)	(170)
Saldo a 31.12.2023	208.053	319.566	9.842	537.461
AMORTIZACIÓN				
Saldo a 31.12.2022	(92.214)	(239.301)	-	(331.515)
Dotación del ejercicio	(660)	(12.738)	-	(13.398)
Disminuciones	-	1.105	-	1.105
Traspaso	-	-	-	-
Saldo a 31.12.2023	(92.874)	(250.934)	-	(343.808)
CORRECCIÓN POR DETERIORO				
Saldo a 31.12.2022	-	(279)	-	(279)
Reconocido en el ejercicio	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-
Reversiones	-	-	-	-
Saldo a 31.12.2023	-	(279)	-	(279)

Valor neto contable a 31.12.2022	115.839	71.325	5.019	192.183
Valor neto contable a 31.12.2023	115.179	68.353	9.842	193.374

La principal adición del ejercicio 2023 corresponde a las adquisiciones de equipos de sobremesa de grabado láser por un importe de 6.780 miles de euros.

Los traspasos del ejercicio 2023 responden a elementos de inmovilizado que se encontraban en curso al cierre del ejercicio anterior.

Cabe destacar en 2024 las adquisiciones de equipos de impresión y capturadores biométricos por un importe de 2.109 miles de euros.

Las bajas del ejercicio 2024 corresponden a diversas máquinas que se encontraban obsoletas y que la Entidad ha sustituido por nueva maquinaria para adaptarse a los avances tecnológicos en la fabricación de diversos productos demandados por sus clientes. Las bajas, y en algunos casos la posterior venta, han supuesto una pérdida de 9,43 miles de euros, importe que figura registrado en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado – resultados por enajenaciones y otras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El desglose del epígrafe “Terrenos y Construcciones” es el siguiente:

	Coste al 31.12.2024	Coste al 31.12.2023
Terrenos	103.118	103.118
Construcciones		
Industriales	85.397	84.210
Comerciales	20.725	20.725
Total	209.240	208.053

6.1 Correcciones valorativas por deterioro

Durante el ejercicio 2024 no se han producido pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material.

6.2. Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Entidad mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados todavía en uso y cuyo detalle se presenta a continuación:

	2024	2023
Construcciones	82.772	82.772
Instalaciones técnicas y maquinaria	93.601	97.377
Otro inmovilizado	113.139	106.125
Total	289.512	286.274

6.3. Compromisos firmes de adquisición

La Entidad tiene contratos firmados al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 por un valor de 4.443 miles de euros y 7.540 miles de euros respectivamente, correspondientes fundamentalmente a maquinaria productiva pendiente de entrega.

6.4. Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7. Inversiones Inmobiliarias

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2024

	Terrenos	Construcciones	TOTAL
COSTE			
Saldo a 31.12.2023	8.831	7.300	16.131
Traspasos	-	-	-
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2024	8.831	7.300	16.131
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 31.12.2023	-	(5.365)	(5.365)
Dotación del ejercicio	-	(216)	(216)
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2024	-	(5.581)	(5.581)
Valor neto contable a 31.12.2023	8.831	1.935	10.766
Valor neto contable a 31.12.2024	8.831	1.718	10.549

Ejercicio 2023

	Terrenos	Construcciones	TOTAL
COSTE			
Saldo a 31.12.2022	8.831	7.300	16.131
Traspasos	-	-	-
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2023	8.831	7.300	16.131
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 31.12.2022	-	(5.148)	(5.148)
Dotación del ejercicio	-	(217)	(217)
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2023	-	(5.365)	(5.365)
Valor neto contable a 31.12.2022	8.831	2.152	10.983
Valor neto contable a 31.12.2023	8.831	1.935	10.766

7.1. Inversiones inmobiliarias en función de su destino

El valor de las inversiones inmobiliarias en función del destino que la Entidad da a las mismas es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2024

	Destinadas a arrendamiento		Para su venta	Total
	Arrendadas	No arrendadas		
Terrenos	8.707	-	124	8.831
Construcciones	7.123	-	-	7.123
Oficinas y locales comerciales	-	123	-	123
Viviendas	-	-	54	54
Total	15.830	123	178	16.131

Ejercicio 2023

	Destinadas a arrendamiento		Para su venta	Total
	Arrendadas	No arrendadas		
Terrenos	8.707	-	124	8.831
Construcciones	7.123	-	-	7.123
Oficinas y locales comerciales	-	123	-	123
Viviendas	-	-	54	54
Total	15.830	123	178	16.131

En el ejercicio 2024 los ingresos derivados de inversiones inmobiliarias destinadas a arrendamiento han ascendido a 612 miles de euros. Estos ingresos de explotación se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Otros ingresos de explotación”.

Al cierre del ejercicio 2024, el importe mínimo de los arrendamientos futuros garantizados por los contratos firmados, considerando su duración, es de 621 miles de euros (véase Nota 8.2).

7.2. Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas estas inversiones, considerándose que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

8. Arrendamientos

8.1. Arrendamientos operativos - Arrendatario

Para el desarrollo de su actividad, la Entidad alquila a terceros el derecho de uso de determinados bienes. Las principales condiciones de los contratos más significativos que han estado en vigor durante los ejercicios 2024 y 2023 son las siguientes:

- Alquiler de aparatos de aire comprimido: contrato de suministro de aire comprimido de 12 meses de duración, con una cuota fija mensual.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el detalle de los pagos futuros mínimos por los contratos de arrendamiento operativo, desglosados por plazos de vencimiento, es el siguiente (en miles de euros):

	2024	2023
Hasta 1 año	39	38
Entre 1 y 5 años	-	-
Total	39	38

Los gastos devengados en el ejercicio 2024 por arrendamientos operativos han ascendido a 39 miles de euros (38 miles de euros en el ejercicio 2023).

8.2. Arrendamientos operativos – Arrendador

Durante los ejercicios 2024 y 2023, determinados elementos del inmovilizado de la Entidad han estado arrendados a terceros en régimen de arrendamiento operativo. El detalle de los cobros futuros mínimos no cancelables correspondientes a dichos arrendamientos es el siguiente (en miles de euros):

	2024	2023
Hasta 1 año	604	604
Entre 1 y 5 años	1.258	1.209
Total	1.862	1.813

Las principales condiciones de los contratos más significativos que han estado en vigor durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido las siguientes:

- Alquiler de nave industrial a la empresa Compañía Europea de Cospes, S. A. Con fecha 8 de enero de 2024 entró en vigor el contrato firmado, con una duración de tres años y con prórroga automática por periodos sucesivos de un año, salvo denuncia expresa por cualquiera de las partes con una antelación mínima de seis meses a su vencimiento inicial o a cualquiera de las prórrogas. Este contrato proviene de otro anterior firmado en enero de 2000 y prorrogado en diversas ocasiones hasta la firma del contrato actual.

Al cierre del ejercicio 2024, en el pasivo no corriente del balance de situación adjunto bajo el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo”, se incluye un importe de 101 miles de euros correspondiente a la fianza recibida de la Compañía Europea de Cospes S. A. y cuyo plazo de devolución coincidirá con la finalización del contrato. (véanse Notas 9.2.4 y 16).

La Entidad ha suscrito un contrato de otorgamiento de derecho real de prenda, sin desplazamiento posesorio, de primer rango, sobre los derechos de crédito dimanantes del contrato de arrendamiento, con Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES), en calidad de acreedor; en virtud del contrato de préstamo participativo suscrito entre SEPIDES y Compañía Europea de Cospes, S.A.

9. Activos financieros a largo plazo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la composición y movimientos de los epígrafes “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo” e “Inversiones Financieras a Largo Plazo” del Balance de Situación adjunto, han sido los siguientes (en miles de euros):

	Saldo a 31 de diciembre 2023	Entradas y Dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a Largo Plazo	44.000	-	-	-	44.000
Instrumentos de Patrimonio	47.075	-	-	-	47.075
-Participaciones en empresas del grupo y asociadas	47.075	-	-	-	47.075
-Corrección de valor por deterioro.	(3.075)	-	-	-	(3.075)
Inversiones financieras a largo plazo	421	75	(12)	(49)	435
-Créditos a terceros	319	75	(11)	(49)	334
-Otros activos financieros	786		(1)	-	786
-Corrección de valor por deterioro	(684)	-	-	-	(684)

	Saldo a 31 de diciembre 2022	Entradas y Dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a Largo Plazo	44.000	-	-	-	44.000
Instrumentos de Patrimonio	47.075	-	-	-	47.075
-Participaciones en empresas del grupo y asociadas	47.075	-	-	-	47.075
-Corrección de valor por deterioro.	(3.075)	-	-	-	(3.075)
Inversiones financieras a largo plazo	463	60	(43)	(59)	421
-Créditos a terceros	339	60	(21)	(59)	319
-Otros activos financieros	124		(23)	684	786
-Corrección de valor por deterioro	-	-	-	(684)	(684)

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” del balance de situación adjunto, es el siguiente (en miles de euros):

	Saldo a 31 de diciembre 2023	Entradas y Dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Inversiones financieras corto plazo	339	200	(322)	-	218
Créditos a terceros a corto plazo	321	200	(321)	-	200
Otros activos financieros	18	1	(1)	-	18
-Otras inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-	-
-Fianzas constituidas a corto plazo	18	1	(1)	-	18

	Saldo a 31 de diciembre 2022	Entradas y Dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Inversiones financieras corto plazo	155	325	(141)	-	339
Créditos a terceros a corto plazo	136	321	(136)	-	321
Otros activos financieros	19	4	(5)	-	18
-Otras inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-	-
-Fianzas constituidas a corto plazo	19	4	(5)	-	18

9.1. Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de las Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas, así como la información más significativa de cada una de ellas a dichas fechas, se detalla a continuación (datos obtenidos de los estados financieros auditados a la fecha indicada):

Ejercicio 2024

Nombre Domicilio Actividad	Participación	Coste Adquisición	Deterioro	Valor Contable	Capital	Reservas	Pérdidas Ejerc. Anteriores	Rdo. Explotac.	Rdo. Activ. Continuadas	Total Patrimonio Neto
Compañía Europea de Cospes S.A. Madrid										
Fabricación de Cospes	50%	3.075	(3.075)	-	6.150	4.152	(12.396)	2.858	1.713	521
Imprenta de Billetes S. A. Madrid										
Fabricación de Billetes euro	20 %	44.000	-	44.000	220.000	-	-	-	-	220.000

(*) Datos pendientes de obtener a la fecha indicada

Ejercicio 2023

Nombre Domicilio Actividad	Participación	Coste Adquisición	Deterioro	Valor Contable	Capital	Reservas	Pérdidas Ejerc. Anteriores	Rdo. Explotac.	Rdo. Activ. Continuadas **	Total Patrimonio Neto **
Compañía Europea de Cospes S.A. Madrid										
Fabricación de Cospes	50%	3.075	(3.075)	-	6.150	4.263	(12.396)	1.789	902	(1.193)
Imprenta de Billetes S. A. Madrid										
Fabricación de Billetes euro	20 %	44.000	-	44.000	220.000	-	-	(2)	-	220.000

(*) Datos obtenidos de los estados financieros auditados a la fecha indicada

(**) Corrección en las cuentas del 2023, derivadas por la modificación del impuesto de sociedades

1) Dentro del apartado de inversiones en empresas del grupo la Entidad dispone de una participación en la empresa Compañía Europea de Cospes, S. A. que no cotiza en mercados organizados de venta de valores.

La Entidad posee directamente, el 50 % de las participaciones en Compañía Europea de Cospes, S. A., sociedad de nacionalidad española dedicada a la fabricación y comercialización de cospes

destinados a la acuñación de monedas. La Compañía Europea de Cosepes, S. A. presenta en el ejercicio 2024 un volumen de negocio de 40.082 miles de euros, así como un valor total de inmovilizado material e intangible no corriente neto de 2.232 miles de euros.

La Entidad no formula cuentas anuales consolidadas con Compañía Europea de Cosepes, S. A. dado que no existe control, al tratarse de una sociedad multigrupo, y, por lo tanto, no forman un grupo de sociedades según lo establecido por la legislación mercantil aplicable.

La Entidad ha suscrito un contrato de otorgamiento de derecho real de prenda, sin desplazamiento posesorio, de primer rango, sobre las acciones que posee de Compañía Europea de Cosepes, S.A., con Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES), en calidad de acreedor; en virtud del contrato de préstamo participativo suscrito entre SEPIDES y Compañía Europea de Cosepes, S.A.

2) En este apartado, la Entidad también recoge la participación en la sociedad Imprenta de Billetes, S. A., que no cotiza en mercados organizados de valores.

La sociedad Imprenta de Billetes, S. A. inició su actividad el 1 de noviembre de 2015. Es medio propio del Banco de España y su objeto social es la producción de billetes euro, por encargo del Banco de España. La Entidad posee directamente el 20 % de las acciones de esta sociedad. Imprenta de Billetes, S. A. presenta en el ejercicio 2024 un volumen de negocio de 58.474 miles de euros y un valor total de activo no corriente neto de 175.697 miles de euros.

La Entidad no formula cuentas anuales consolidadas con Imprenta de Billetes, S. A., dado que no mantiene control sobre la misma.

9.2. Inversiones financieras a largo y corto plazo

9.2.1. Instrumentos de patrimonio. A 31 de diciembre de 2024 el detalle de los instrumentos de patrimonio de la Entidad, así como la información más significativa a la fecha citada era la siguiente:

Ejercicio 2024

Nombre Domicilio Actividad	Participación	Coste Adquisición	Deterioro	Valor Contable	Capital	Reservas	Otras Partidas de Patrimonio	Resultado de Explotac..	Resultado de Actividades Continuadas	Total Patrimonio Neto
J. Vilaseca S. A. Barcelona										
Fabricación de papel	9,99 %	684	(684)	-	6.840	1.540	-	170	324	8.735

Ejercicio 2023

Nombre Domicilio Actividad	Participación	Coste Adquisición	Deterioro	Valor Contable	Capital	Reservas	Otras Partidas de Patrimonio	Resultado de Explotac..	Resultado de Actividades Continuadas	Total Patrimonio Neto
J. Vilaseca S. A. Barcelona										
Fabricación de papel	9,99 %	684	(684)	-	6.840	(5)	(8.624)	(1.277)	10.289	8.503

La sociedad J. Vilaseca, S. A. fue constituida el 9 de mayo de 1932 y su actividad principal es la fabricación de papel de alta calidad. En julio de 1991 la Entidad tomó una participación del 12,8 % del capital. Es una sociedad que no cotiza en mercados organizados de venta de valores.

En el año 2019 la sociedad J. Vilaseca, S. A. realizó una reducción de capital con una posterior ampliación de capital, con entrada de un nuevo socio dominante, como consecuencia de la cual la participación de la Entidad en el capital se redujo al 9,99 %. Con fecha 31 de diciembre de 2022 se ha reclasificado la participación que la Entidad mantenía en J. Vilaseca al epígrafe de Activos no corrientes mantenidos para la venta. Con fecha 31 de diciembre de 2023 se revirtió la reclasificación anterior al no cumplirse con los requisitos requeridos en la normativa vigente.

9.2.2. Créditos a terceros. Este epígrafe “Créditos a terceros”, dentro de inversiones financieras a largo plazo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye los concedidos por la Entidad a sus empleados para la adquisición de viviendas.

La duración de los mismos oscila entre 10 y 13 años o hasta la edad prevista de jubilación, con la posibilidad de un período de 3 años de carencia de principal y devengan un interés anual del 3 %.

9.2.3. El epígrafe “Otros activos financieros”, dentro de inversiones financieras a largo plazo, recoge el importe de la fianza entregada por la empresa Compañía Europea de Cospeles S. A. por el alquiler de una nave industrial depositada por la Entidad en la Comunidad de Madrid (véanse Notas 8.2 y 16).

9.3. Información relativa al Balance

9.3.1. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de los activos financieros distribuidos por clases y categorías es el siguiente (salvo inversiones en empresas del Grupo y Asociadas, efectivo y otros activos equivalentes y saldos con Administraciones Públicas):

Ejercicio 2024	Inversiones mantenidas hasta vencimiento	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	435	435
- Instrumento de patrimonio	-	-	-	-
- Corrección por deterioro inst. patrim.	-	-	-	-
- Créditos a terceros	-	-	334	334
- Otros activos financieros	-	-	101	101
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	.	-
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	.	-
- Corrección por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	.	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	48.805	48.805
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	230	230
- Créditos a terceros a corto plazo	-	-	200	200
- Otros activos financieros	-	-	30	30
Total Activos financieros	-	-	49.470	49.470

Ejercicio 2023	Inversiones mantenidas hasta vencimiento	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	421	421
- Instrumento de patrimonio		684		684
- Corrección por deterioro inst. patrim.		(684)		(684)
- Créditos a terceros	-	-	319	319
- Otros activos financieros	-	-	102	102
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	.	-
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	.	-
- Corrección por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	.	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	39.082	39.082
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	339	339
- Créditos a terceros a corto plazo	-	-	321	321
- Otros activos financieros	-	-	18	18
Total Activos financieros	-	-	39.842	39.842

9.3.2. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de los pasivos financieros distribuidos por categorías y por clases es el siguiente (salvo los saldos con Administraciones Públicas)

	2024	2023
	Débitos y otras partidas a pagar	
Provisiones a largo plazo	5.739	5.770
Deudas a largo plazo	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	101	101
Provisiones a corto plazo	2.215	1.466
Deudas a corto plazo	6.536	9.021
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	38.610	63.490
Total pasivos financieros	53.201	79.848

9.3.3. Clasificación por vencimientos

Atendiendo a los vencimientos de los activos financieros y pasivos financieros determinados o determinables, la clasificación al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente (salvo los saldos con Administraciones Públicas):

Ejercicio 2024

Activos Financieros	Categoría	2025	2026	2027	2028	2029	Resto	Total
Créditos al personal	largo plazo	-	67	67	67	67	67	334
Fianzas	largo plazo	-	-	-	-	-	101	101
Clientes por ventas	largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Activos disponibles para la venta	largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Corrección valorativa activos para venta	largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Clientes por ventas	corto plazo	62.380	-	-	-	-	-	62.380

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE LA MONEDA
ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL, MEDIO PROPIO (FNMT-RCM, E.P.E, M.P.)
Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Deterioro por operaciones comerciales	corto plazo	(13.797)	-	-	-	-	-	(13.797)
Clientes empresas grupo	corto plazo	-	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	corto plazo	8	-	-	-	-	-	8
Personal	corto plazo	165	-	-	-	-	-	165
Créditos al personal	corto plazo	49	-	-	-	-	-	49
Créditos a terceros	corto plazo	200	-	-	-	-	-	200
Fianzas	corto plazo	18	-	-	-	-	-	18
Inversiones financieras a corto plazo	corto plazo	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	corto plazo	12	-	-	-	-	-	12
Total a corto plazo		49.035	-	-	-	-	-	49.035
Total a largo plazo		-	67	67	67	67	168	435

Ejercicio 2023

Activos Financieros	Categoría	2024	2025	2026	2027	2028	Resto	Total
Créditos al personal	largo plazo		69	41	39	37	133	319
Fianzas	largo plazo						102	102
Clientes por ventas	largo plazo							-
Activos mantenidos para la venta	corto plazo						684	684
Corrección valorativa activos para la venta	corto plazo						(684)	(684)
Clientes por ventas	corto plazo	51.932						51.932
Deterioro por operaciones comerciales	corto plazo	(13.142)						(13.142)
Clientes empresas grupo	corto plazo	61					-	61
Deudores varios	corto plazo	9						9
Personal	corto plazo	164						164
Créditos al personal	corto plazo	58						58
Créditos a terceros	corto plazo	321						321
Fianzas	corto plazo	18						18
Inversiones financieras a corto plazo	corto plazo	-						-
Otros activos financieros	corto plazo	-						-
Total a corto plazo		39.421	-	-	-	-	-	39.421
Total a largo plazo		0	53	52	44	40	232	421

Ejercicio 2024

Pasivos Financieros	Categoría	2025	2026	2027	2028	2029	Resto	Total
Obligaciones prestaciones al personal	largo plazo	-	177	177	177	177	3.719	4.428
Otras provisiones personal	largo plazo	-	262	262	262	262	262	1.311
Otras provisiones	largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas	largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Fianzas empresas grupo	largo plazo	-	-	-	-	-	101	101
Acreedores inmovilizado	corto plazo	4.310	-	-	-	-	-	4.310
Otras fianzas	corto plazo	2.226	-	-	-	-	-	2.226
Provisiones devoluciones clientes	corto plazo	2.215	-	-	-	-	-	2.215
Deudas con entidades crédito	corto plazo	-	-	-	-	-	-	-
Proveedores	corto plazo	24.855	-	-	-	-	-	24.855
Proveedores empresas grupo y asociadas	corto plazo	543	-	-	-	-	-	543
Acreedores comerciales	corto plazo	9.408	-	-	-	-	-	9.408
Obligaciones prestaciones al personal	corto plazo	170	-	-	-	-	-	170

Otras provisiones	corto plazo	2.350	-	-	-	-	-	2.350
Otros personal	corto plazo	(37)	-	-	-	-	-	(37)
Anticipos de deudores	corto plazo	1.322	-	-	-	-	-	1.322
Total a corto plazo		47.361	-	-	-	-	-	47.361
Total a largo plazo		-	522	522	522	522	4.164	6.251

Ejercicio 2023

Pasivos Financieros	Categoría	2024	2025	2026	2027	2028	Resto	Total
Obligaciones prestaciones al personal	largo plazo	-	410	367	410	467	2.026	3.680
Otras provisiones personal	largo plazo	-	1.739	170	70	78	32	2.090
Otras provisiones	largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas	largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Fianzas empresas grupo	largo plazo	-	-	-	-	-	101	101
Acreedores inmovilizado	corto plazo	6.832	-	-	-	-	-	6.832
Otras fianzas	corto plazo	2.189	-	-	-	-	-	2.189
Provisiones devoluciones clientes	corto plazo	1.466	-	-	-	-	-	1.466
Deudas con entidades crédito	corto plazo	-	-	-	-	-	-	0
Proveedores	corto plazo	27.867	-	-	-	-	-	27.867
Proveedores empresas grupo y asociadas	corto plazo	3.716	-	-	-	-	-	3.716
Acreedores comerciales	corto plazo	22.787	-	-	-	-	-	22.787
Obligaciones prestaciones al personal	corto plazo	325	-	-	-	-	-	325
Otras provisiones	corto plazo	2.032	-	-	-	-	-	2.032
Otros personal	corto plazo	(25)	-	-	-	-	-	(25)
Anticipos de deudores	corto plazo	6.789	-	-	-	-	-	6.789
Total a corto plazo		73.977	-	-	-	-	-	73.977
Total a largo plazo		-	2.149	537	480	545	2.159	5.871

9.4. Información relativa a la cuenta de pérdidas y ganancias

9.4.1. Las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros para los ejercicios 2024 y 2023, son las siguientes:

	2024			2023		
Clases	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

9.4.2. Los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación de tipo de interés efectivo por categoría de activo financiero para los ejercicios 2024 y 2023, son los siguientes:

	2024			2023		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Activos Financieros						
Créditos al personal	19	-	19	11	-	11
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-
Obligaciones prestaciones al personal	50	-	50	78	-	78

Otros activos financieros	-	7.325	7.325	-	5.358	5.358
Total Activos financieros	68	7.325	7.393	89	5.358	5.447
Pasivos Financieros						
Obligaciones prestaciones al personal	(298)	-	(298)	(132)	-	(132)
Otros pasivos financieros		(12)	(12)			
Total Pasivos Financieros	(298)	(12)	(311)	(43)	5.358	5.315
Total	(230)	7.312	7.082	(43)	5.358	5.315

9.4.3. Los importes de las correcciones valorativas efectuadas en el ejercicio e imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de los distintos instrumentos financieros para los ejercicios 2024 y 2023, son los siguientes:

	2024			2023		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Inversiones largo plazo	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Operaciones comerciales	-	(1.404)	(1.404)	-	(14.068)	(14.068)
Créditos incobrables	-	-	-	-	-	-
Clientes	-	(1.404)	(1.404)	-	(14.068)	(14.068)
Provisiones a largo plazo	-	-	-	-	91	91
Otras provisiones	-	-	-	-	91	91
Total	-	(1.404)	(1.404)	-	(13.977)	(13.977)

10. Existencias

La composición del epígrafe al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente (miles de euros):

	2024			2023		
	Coste	Correcciones por deterioro	Saldo Final	Coste	Correcciones por deterioro	Saldo Final
Comerciales	5.019	-137	4.882	4.071	(229)	3.842
Materias primas y otros aprovisionamientos	52.489	-9.944	42.546	46.041	(8.223)	37.818
Productos en curso y semiterminados	13.910	-2.921	10.990	15.711	(2.035)	13.676
Productos terminados	20.574	-4.595	15.979	16.839	(2.868)	13.971
Total	91.993	-17.597	74.396	82.663	(13.356)	69.307

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 responden fundamentalmente a la disminución del valor neto realizable de diversos artículos como consecuencia de la baja rotación de los mismos.

10.1. Existencias en poder de terceros

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el importe de las existencias en poder de terceros ascendía a 3.856 miles de euros y 920 miles de euros respectivamente.

10.2. Seguros

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

11. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 figuran incluidos en este epígrafe saldos de dudoso cobro por importe de 13.797 y 13.142 miles de euros respectivamente, totalmente provisionados.

El movimiento durante los dos últimos ejercicios de las correcciones valorativas por deterioro ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Importe
Saldo al 31 de diciembre de 2022	426
Dotación del ejercicio 2023	12.789
Reversión del ejercicio 2023	(73)
Aplicación de provisiones 2023	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	13.142
Dotación del ejercicio 2024	1.975
Reversión del ejercicio 2024	(1.321)
Aplicación de provisiones 2024	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	13.797

A cierre del ejercicio 2024, sigue mantenimiento un saldo importante un cliente institucional extranjero. El saldo de clientes actual se ha incrementado hasta los 29.060 miles de euros por el suministro de billetes. Se produjeron retrasos en el cobro de la deuda, y acarreo la inclusión de 11.334 miles de euro, como parte de las correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio 2023, y elevándose en 2024 hasta 13.213 miles euro. Cabe destacar, el compromiso por parte del cliente de un nuevo programa de cobros para la cancelación de la deuda en el próximo ejercicio (Nota 24).

Los Administradores consideran que las correcciones valorativas constituidas, tanto en los créditos comerciales a largo como a corto plazo, son consistentes con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y los riesgos inherentes a la actividad propia de la Entidad.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente (en miles de euros):

	Saldo al 31.12.2024	Saldo al 31.12.2023
Tesorería	228.692	237.112
Total	228.692	237.112

El apartado de Tesorería recoge tanto los saldos en cuentas bancarias a la vista como en las cuentas de caja. Asimismo, recoge los activos líquidos equivalentes y los depósitos cuyo vencimiento en el momento de su adquisición no era superior a los tres meses.

Ligero descenso del tipo de interés en el último ejercicio, pero mantiene una remuneración positiva de los saldos en cuenta corriente y de los depósitos a plazo en el año 2024.

Se han obtenido rendimientos que oscilan entre el 3% y 3,15%, dependiendo de la entidad bancaria.

Además, en este ejercicio se ha comenzado a remunerar la principal cuenta corriente de la entidad.

13. Fondos Propios

13.1. Capital

El capital de la Entidad no está representado por acciones o cualquier otro título de propiedad y su titularidad pertenece al Ministerio de Hacienda.

13.2. Reservas

13.2.1. Reservas estatutarias

La reserva estatutaria, establecida para garantizar su adecuado funcionamiento, procede de la distribución de resultados.

13.2.2. Reservas voluntarias

El saldo de estas reservas incluye las procedentes de la revalorización del inmovilizado material, por importe de 100.310 miles de euros (véase Nota 5), y 44.384 miles de euros de las acumuladas a la fecha de transformación del extinto Organismo Autónomo. No existen restricciones a la disponibilidad de estas reservas.

También incluye un importe de 3.378 miles de euros, correspondiente al impacto neto de efecto impositivo que tuvo la entrada en vigor del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprobó el Nuevo Plan General de Contabilidad en el ejercicio 2007. Estas reservas son de libre disposición.

Con fecha 5 de octubre de 2011 se llevó a cabo la extinción de la Fundación Real Casa de la Moneda y se incorporaron todos sus activos y pasivos al balance de la Entidad, así como los fondos propios generados hasta dicha fecha, que se encuentran registrados íntegramente en el epígrafe de “Reservas Voluntarias” y que totalizan 866 miles de euros.

14. Provisiones a largo plazo

14.1. Provisión premios de antigüedad

El convenio colectivo en vigor establece que los empleados de la Entidad, tras alcanzar ciertos años de permanencia, tienen derecho a una serie de retribuciones a largo plazo denominadas premios de antigüedad, consistentes en el pago de una sola vez de determinadas cantidades. La Entidad tiene registrada la provisión correspondiente para hacer frente a los pagos futuros derivados de este compromiso.

En los ejercicios 2024 y 2023 se han realizado las dotaciones relativas a los compromisos devengados en cada período con cargo a la cuenta de gastos de personal. El cálculo se ha realizado basándose en estudios internos no actuariales, que consideran individualmente la antigüedad y salario de cada trabajador, el período que resta hasta la percepción de los premios, un incremento anual de salarios estimado en el 2,5 % (misma que para el ejercicio anterior) y una tasa de actualización del 2,58 % (3,4 % en 2023). Al cierre del ejercicio 2013, la Entidad encargó estudios actuariales profesionales que permitieran validar para ese ejercicio las provisiones aplicadas sobre la base de los criterios citados. Los resultados no registraron diferencias significativas con respecto al cálculo empleado por la Entidad, por lo que se sigue aplicando el mismo procedimiento.

Al cierre del ejercicio 2024 se han traspasado a corto plazo, dentro del epígrafe “Personal remuneraciones pendientes de pago” del balance de situación adjunto, 170 miles de euros correspondientes a los premios de antigüedad y a las medallas que se entregarán en el año 2024 y 62 miles de euros dentro de “Otras deudas con Administraciones Públicas” por la seguridad social correspondiente.

Esta provisión se ha registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023: la parte correspondiente al devengo del premio dentro del epígrafe “Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados”, y la parte de la seguridad social asociada en el epígrafe “Gastos de personal – Cargas Sociales”.

14.2. Otras provisiones

El epígrafe “Otras provisiones” recoge como partidas más importantes:

- De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo, el trabajador de la Entidad que estime que desempeña funciones de una categoría superior a aquella en la que se encuentre encuadrado, sin ocupar vacante de superior categoría y sin que le abonen las diferencias salariales, podrá reclamar el reconocimiento de dichas funciones. La Entidad provisiona este concepto sobre la base de estudios internos que consideran las tablas salariales aprobadas y el histórico de las valoraciones de las reclamaciones resueltas en los últimos ejercicios. La provisión correspondiente a revisiones de categoría salarial solicitadas por los empleados de la Entidad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 787 miles de euros y 699 miles de euros, respectivamente. La dotación de esta provisión en el ejercicio, por importe de 424 miles de euros, se encuentra registrada en el epígrafe de “Sueldos, salarios y asimilados” y la tasa de actualización calculada para esta provisión en 2024, en el epígrafe de “Ingresos financieros”.
- Al cierre del ejercicio 2024 se han traspasado a corto plazo, dentro del epígrafe “Personal remuneraciones pendientes de pago” del balance de situación adjunto, 1.194 miles de euros correspondientes a las revisiones que se estima que se van a resolver en 2024 y 380 miles de euros dentro de “Otras deudas con Administraciones Públicas” por la seguridad social correspondiente.
- Dentro del epígrafe de Otras Provisiones se encuentran registrados al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 unos importes de 525 miles de euros y de 1.390 miles de euros correspondiente a la estimación efectuada para hacer frente a otras reclamaciones laborales. Además, cabe señalar que existen riesgos posibles en litigios con otras reclamaciones laborales por un importe de 410 miles euros.
- Al cierre del ejercicio 2023, se cancelaron todas las estimaciones efectuadas por la Entidad para hacer frente a varios litigios derivados del desarrollo de su actividad, y en este año 2024 se ha contemplado un pequeño litigio en curso.

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 de este epígrafe del Pasivo del Balance de Situación es el siguiente:

	Provisión premios de antigüedad	Otras provisiones	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	4.061	1.842	5.903
Dotaciones del ejercicio 2023	687	826	1.513
Aplicaciones del ejercicio 2023	-	(10)	(10)
Reversión del ejercicio 2023	(688)	(238)	(926)
Traspasos al pasivo corriente 2023	(379)	(331)	(710)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	3.681	2.089	5.770
Dotaciones del ejercicio 2024	978	772	1.752
Aplicaciones del ejercicio 2024	-	-501	-501
Reversión del ejercicio 2024	-	-713	-713
Traspasos al pasivo corriente 2024	-232	-337	-569
Saldo a 31 de diciembre de 2024	4.428	1.310	5.739

El Consejo de Administración y el Consejo Rector, así como los asesores legales de la Entidad consideran que las provisiones constituidas son suficientes y que la conclusión de los procedimientos abiertos no producirá efectos adicionales significativos en las cuentas anuales de los ejercicios en que finalicen.

15. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe “Deudas a corto plazo” es el siguiente (en miles de euros):

	Saldo al 31.12.2024	Saldo al 31.12.2023
Deudas con entidades de crédito	-	-
Intereses corto plazo deudas entidades crédito	-	-
Otros Pasivos Financieros	6.536	9.021
Proveedores de inmovilizado	4.310	6.832
Fianzas y depósitos recibidos	2.226	2.189
Total	6.536	9.021

16. Proveedores, empresas multigrupo y vinculadas

El detalle de este epígrafe es el siguiente (en miles de euros):

	2024	2023
Otros pasivos financieros		
Otras deudas		
Compañía Europea Cospeles, S. A.	372	3.716
J. Vilaseca, S. A.	171	
Total	543	3.716

En la Nota 21.1 se incluye el detalle de las transacciones realizadas con partes vinculadas.

Asimismo, en el ejercicio 2024 dentro del pasivo no corriente, en el epígrafe “Deudas a largo plazo empresas del grupo y asociadas”, se encuentra registrada la fianza depositada por la Compañía

Europea de Cospeles S. A. por el alquiler de una nave industrial por un importe de 101 miles de euros. (véanse Notas 8.2 y 9.2.4).

17. Administraciones Públicas y situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2024

Administraciones Públicas deudoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.24
Activos por impuesto diferido	4.747	1.117	5.864
Otras deudas de las Administraciones Públicas	-	-	-
Hacienda Pública, deudora Impuesto sociedades	-	-	-
Hacienda Pública, deudora por IVA	-	-	-
Total	4.747	1.117	5.864

Administraciones Públicas acreedoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.24
Pasivos por impuesto corriente	-	2.159	2.159
Otras deudas con Administraciones Públicas		8.694	8.694
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	4.463	4.463
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	1.680	1.681
Hacienda Pública, acreedora por otros varios	-	1	1
Organismos de la Seguridad Social	-	2.550	2.550
Total	-	10.854	10.854

Ejercicio 2023

Administraciones Públicas deudoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.23 Reexpresado *
Activos por impuesto diferido	1.621	3.939	5.560
Otras deudas de las Administraciones Públicas	-	185	1
Hacienda Pública, deudora Impuesto sociedades		184	-
Hacienda Pública, deudora por IVA	-	1	1
Total	1.621	4.124	5.561

Administraciones Públicas acreedoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.23
Pasivos por impuesto corriente	-	2.581	2.581
Otras deudas con Administraciones Públicas		6.934	6.934
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	3.000	3.000
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	1.497	1.497
Hacienda Pública, acreedora por otros varios	-	141	141
Organismos de la Seguridad Social	-	2.296	2.296
Total	-	9.514	9.514

* El apartado de Hacienda Pública deudora ha sido reexpresado para corregir los 184 miles de euros que se incluyeron como consecuencia de las correcciones a realizar por deducciones de I+D+i en el impuesto de sociedades, según las consultas V1510-22 y V1511-22 de la Dirección General de Tributos, en relación a la forma en que los contribuyentes deben acreditar o aflorar por primera vez deducciones que no se incluyeron en la autoliquidación correspondiente al periodo en que se originaron (véase nota 24). En este ejercicio 2024, se han registrado los pagos a la AEAT por las declaraciones complementarias en las que figuraban deducciones en periodos distintos de aquellos en que se originaron; queda pendiente que la AEAT resuelva sobre la devolución de ingresos indebidos por parte de la AEAT, que se solicitó para corregir las declaraciones incluyendo las deducciones en los periodos en que se originaron.

17.1. Situación fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2024 la Entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2020 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2021 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Entidad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias con las autoridades fiscales por el tratamiento fiscal otorgado a determinadas operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales del ejercicio 2024.

17.2. Impuesto sobre beneficios

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos al pago del Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo de gravamen del 25 % sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por gastos de I+D+i. Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

A continuación, se incluye una conciliación al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales (en miles de euros):

Ejercicio 2024

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumento	Disminución	Total
Resultado del ejercicio	38.008		38.008
Impuesto sobre beneficios	12.671		12.671
Diferencias permanentes	5		5
Diferencias temporarias			
De la Entidad individual			
Con origen en el ejercicio	4.467		4.467
Con origen ejercicios anteriores		(3.180)	(3.180)
Base imponible (resultado fiscal)	55.151	(3.180)	51.971
Cuota íntegra (25 %)	13.788	(795)	12.993
Deducciones fiscales aplicadas	-	(17)	(17)
Cuota líquida	13.788	(812)	12.976
Retenciones y pagos a cuenta	-	(10.817)	(10.817)
Importe a ingresar (a devolver)	13.788	(11.629)	2.159

Ejercicio 2023

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumento	Disminución	Total
Resultado del ejercicio	27.802		27.802
Impuesto sobre beneficios	9.270		9.270
Diferencias permanentes	7		7
Diferencias temporarias			
De la Entidad individual			
Con origen en el ejercicio	15.754		15.754
Con origen ejercicios anteriores	-	(1.707)	(1.707)
Base imponible (resultado fiscal)	52.833	(1.707)	51.126
Cuota íntegra (25 %)	13.208	(427)	12.781
Deducciones fiscales aplicadas	-	(5)	(5)
Cuota líquida	13.208	(432)	12.776
Retenciones y pagos a cuenta	-	(10.196)	(10.195)
Importe a ingresar (a devolver)	13.208	(10.628)	2.581

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es como sigue (en miles de euros):

Miles de euros	2024	2023
Impuesto corriente	12.976	12.777
Impuesto diferido	(305)	(3.507)
Gasto por impuesto sobre sociedades	12.671	9.270

17.3. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la composición y movimiento de estos epígrafes del balance de situación adjunto es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2024

	Saldo al 31.12.23	Registrado en la cuenta de resultados		Ajustes tipo impositivo	Saldo al 31.12.24
		Adiciones	Retiros		
Activos por impuesto diferido					
Por diferencias temporarias					
Deudores	366	187	-	-	553
Premios Personal	1.018	245	(97)	-	1.166
Atrasos Personal	823	193	(295)	-	721
Amortizaciones	103	-	(86)	(17)	-
Deterioro cuentas a cobrar(*)	3.250	492	(317)	-	3.424
Deterioro inversiones financieras	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Total	5.560	1.117	(795)	(17)	5.864

Ejercicio 2023

	Saldo al 31.12.22	Registrado en la cuenta de resultados		Ajustes tipo impositivo	Saldo al 31.12.23
		Adiciones	Retiros		
Activos por impuesto diferido					
Por diferencias temporarias					
Deudores	28	366	(28)	-	366
Premios Personal	1.147	175	(304)	-	1.018
Atrasos Personal	668	207	(52)	-	823
Amortizaciones	132	-	(24)	(5)	103
Deterioro cuentas a cobrar(*)	72	3.191	(13)	-	3.250
Deterioro inversiones financieras	-	-	-	-	-
Otros	7	-	(7)	-	-
Total	2.054	3.939	(428)	(5)	5.560

(*) El ajuste tipo impositivo en el apartado de "Deterioro de cuentas a cobrar" en un importe de 59 miles de euros se corresponde con el ajuste realizado en el momento de la presentación del Impuesto de sociedades y realizado con posterioridad a la presentación de los estados financieros del ejercicio 2021.

Las diferencias temporarias se originan como consecuencia, principalmente, de la recuperación de amortizaciones por las medidas provisionales aplicadas para los años 2013 y 2014, de la dotación de la provisión para hacer frente al pago de atrasos de convenio y de las provisiones para premios al personal y de otras provisiones para riesgos y gastos.

En el año 2024 termina el plazo de 10 años para recuperar amortizaciones establecido en las medidas provisionales aplicadas para los años 2013 y 2014. Considerando que las amortizaciones contables se han calculado atendiendo a los criterios fiscales, el ejercicio 2024 cierra sin diferencias temporarias entre amortización contable y amortización fiscal.

El impuesto diferido por deterioro de cuentas a cobrar experimenta un notable incremento en el ejercicio 2023 como consecuencia del deterioro de la deuda de un cliente público internacional (véase notas 11 y 24). Al tratarse de una entidad pública, esta deuda no se considera fiscalmente deteriorable, aunque la normativa contable sí lo permita.

Las diferencias permanentes positivas se componen de aquellos gastos que la normativa fiscal no permite deducir de la base imponible del impuesto.

De la totalidad de activos diferidos registrados al cierre del ejercicio 2024 se estima que revertirá durante el ejercicio 2025 un importe de 1.000 miles de euros.

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento de su reconocimiento y al menos al cierre del ejercicio. En el ejercicio 2024 se han ajustado los activos por impuestos diferidos como consecuencia de la modificación en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del tipo impositivo a aplicar en el impuesto sobre sociedades en los ejercicios 2016 y posteriores, lo que ha supuesto una reducción de los mismos de 17 miles de euros.

18. Ingresos y Gastos

18.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución de la cifra de negocios de los ejercicios 2024 y 2023 clasificada por segmento de actividad es la siguiente (en miles de euros):

	2024	2023
Artes gráficas	153.163	151.595
Metales	85.912	71.022
Papel	20.941	72.033
Servicios	39.091	36.751
Otros	37.805	5.994
Total	336.912	337.395

Por otro lado, se presenta a continuación la distribución geográfica de la cifra de negocios de los ejercicios 2024 y 2023:

	2024	2023
Nacional	291.875	251.414
Unión Europea	22.394	7.923
Resto del mundo	22.643	78.058
Total	336.912	337.395

18.2. Aprovisionamientos

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente (en miles de euros):

	2024			2023		
	Compras	Variación de existencias	Total consumos	Compras	Variación de existencias	Total consumos
Mercaderías	11.118	-948	10.170	3.997	(3.481)	515
Materias primas y otros aprovisionamientos	114.468	-6.448	108.020	111.441	(9.301)	102.140
Total	125.585	-7.396	118.189	115.438	(12.782)	102.655

El detalle de las compras de los ejercicios 2024 y 2023 en función de su origen es el siguiente:

	2024	2022
Nacionales	52.720	62.404
Adquisiciones intracomunitarias	41.837	34.718
Importaciones	31.028	18.316
Total	125.585	115.438

18.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones de explotación consideradas no reintegrables e imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 han sido (en miles de euros):

Origen	2024			2023		
	Organismo Concedente	Importe concedido	Imputación a resultados	Organismo Concedente	Importe concedido	Imputación a resultados
Explotación	Estatal	122	122	Estatal	136	136
Explotación	U. E.	27	27	U. E.	246	246
Total		149	149		382	382

Las subvenciones estatales recibidas en el ejercicio 2024 corresponden a gastos de formación del personal.

Los Administradores de la Entidad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones recibidas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

La Entidad no aplica la Orden EHA/733/2010, referida a subvenciones obtenidas para adquirir un activo o para su construcción, mejora y renovación del mismo, al no haber recibido ninguna subvención de las recogidas en la citada orden.

18.4. Gastos de Personal

La composición del epígrafe “Sueldos, salarios y asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente (en miles de euros):

	2024	2023
Sueldos y salarios	55.431	51.992
Indemnizaciones	10	12
Total	55.441	52.004

La composición del epígrafe “Cargas sociales” de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Seguridad social a cargo de la empresa	18.706	17.484
Otros gastos sociales	2.312	2.133
Total	21.018	19.617

La partida “Otros gastos sociales” incluye entre otros conceptos los gastos de formación del personal y la prima de un seguro médico.

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han efectuado aportaciones al Plan de Pensiones de la Administración General del Estado, al no fijarse ninguna cuantía en los Presupuestos Generales del Estado de los citados ejercicios.

El **número medio de empleados** durante los ejercicios 2024 y 2023 distribuido por categorías profesionales es como sigue:

Categoría	2024	2023
Dirección General	1	1
Direcciones y Jefaturas de Servicio	36	36
Personal técnico y similares	496	461
Personal administrativo y auxiliar	125	114
Personal obrero y subalterno	614	605
Total	1.271	1.217

La distribución por sexos de la plantilla al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Categoría	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección General	-	1	1	-	1	1
Direcciones y Jefaturas de servicio	28	6	34	31	8	39
Personal técnico y similares	368	145	513	345	129	474
Personal administrativo y auxiliar	89	31	120	82	33	115
Personal obrero y subalterno	504	135	639	503	118	621
Total	989	318	1.307	961	289	1.250

El Consejo Rector de la Entidad al cierre del ejercicio 2024 está compuesto por la presidenta, la secretaria y catorce vocales, lo que hace un total de dieciséis personas de las cuales seis son mujeres y diez hombres.

18.5. Servicios exteriores

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente (en miles de euros):

Miles de euros	2024	2023
Arrendamientos y cánones	793	978
Reparaciones y conservación	7.332	7.270
Servicios de profesionales independientes	8.139	10.630
Transportes	1.747	2.094
Primas de seguros	497	464
Servicios bancarios y similares	258	275
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.293	1.519
Suministros	4.323	8.329
Otros gastos	34.042	30.568
Total	58.424	62.127

18.6. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente (en miles de euros):

PROVISIÓN	2024	2023
Pérdidas por créditos incobrables	-	-
Dotación por devoluciones de clientes	(749)	(1.466)
Reversión provisión responsabilidades	-	91
Reversión por devoluciones de clientes	-	113
Dotación deterioro operaciones comerciales a corto plazo (Nota 11)	(1.975)	(12.789)
Reversión deterioro operaciones comerciales a corto plazo (Nota 11)	1.321	73
TOTAL	(1.404)	(13.977)

18.7. Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias de cambio de los ejercicios 2024 y 2023 que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente (en miles de euros):

	2024		2023	
	De terceros	Total	De terceros	Total
Diferencias de cambio				
Positivas	30	30	44	44
Negativas	(132)	(132)	(323)	(323)
Total	(102)	(102)	(279)	(279)

19. Moneda Extranjera

El detalle de las transacciones realizadas en moneda extranjera durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente (en miles de euros):

	2024					2023				
	Dólares americanos	Libras esterlinas	Francos suizos	Otras	Total	Dólares americanos	Libras esterlinas	Francos suizos	Otras	Total
Compras	54	349	9.451	-	9.854	4.540	41	8.974	7	13.562
Servicios recibidos	190	48	-	7	245	287	9	30		326
Ventas	1.481				1.481	1.001				1.001
Total	1.724	398	9.451	7	11.580	5.828	50	9.004	7	14.889

El detalle de los elementos de activo y pasivo mantenidos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente (en miles de euros):

	2024					2023				
	Dólares americanos	Franco suizos	Libras esterlinas	Yen japonés	Total	Dólares americanos	Franco suizos	Yen japonés	Libras esterlinas	Total
Activo										
Deudores y otras cuentas a cobrar	254				254	177				177
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.374				1.374	145				145
Pasivo										
Anticipos a acreedores	(15)		(107)	(5)	(128)	(38)	(85)		(5)	(128)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar										
Total	1.613		(107)	(5)	1.501	284	(85)		(5)	194

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2024 y 2023 por clases de instrumentos financieros es el siguiente (en miles de euros):

	2024			2023		
	En operaciones liquidadas durante el ejercicio	En transacciones vivas o pendientes de vencimiento a 31.12.2024	Total	En operaciones liquidadas durante el ejercicio	En transacciones vivas o pendientes de vencimiento a 31.12.2023	Total
Activo						
Deudores y otras cuentas a cobrar		(2)	(2)		(2)	(2)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		(77)	(52)		(32)	(32)
Pasivo						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(11)		(11)	(252)	7	(245)
Total	(11)	(79)	(90)	(252)	(27)	(279)

20. Información sobre medio ambiente

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo es prevenir, reducir o reparar el daño que se pudiera producir sobre el medioambiente.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, los principales activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio son los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2024

	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable al 31.12.2024
Depuradora Preimpresión	276	(276)	-
Depuradora Fábrica de Papel Burgos	1.562	(1.562)	-
Inversiones asociadas al proceso de impresión	8.442	(6.761)	1.681
Inversiones asociadas a fabricación de papel	42.058	(23.047)	19.011
Generación energía fotovoltaica	113	(14)	99
Total	52.451	(31.660)	20.791

Ejercicio 2023

	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable al 31.12.2023
Depuradora Preimpresión	276	(276)	-
Depuradora Fábrica de Papel Burgos	1.562	(1.562)	-
Inversiones asociadas al proceso de impresión	9.346	(7.455)	1.891
Inversiones asociadas a fabricación de papel	42.172	(22.331)	19.841
Generación energía fotovoltaica	112	(6)	106
Total	53.468	(31.630)	21.838

Asimismo, los gastos incurridos durante 2024 y 2023 por compañías homologadas cuyo fin ha sido la protección y mejora del medioambiente han ascendido a 460 y 432 miles de euros, respectivamente. Estos gastos han sido contabilizados en la partida de “gastos exteriores de sistemas de prevención e incendios, y de gestión de residuos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, adjunta.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Entidad no tiene registrada ninguna provisión por posibles riesgos medioambientales, dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos. Adicionalmente, la Entidad tiene contratadas pólizas de seguro, así como planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

21. Operaciones con partes vinculadas

21.1. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas a la FNMT-RCM, además de las entidades multigrupo y vinculadas, los Administradores, el personal de Alta Dirección de la Entidad (incluidos sus familiares cercanos) y aquellas entidades sobre las que los mismos puedan ejercer el control o una influencia significativa.

No se consideran partes vinculadas las controladas o influidas de forma significativa por la Administración Pública estatal. Todas las operaciones con estas entidades se realizan en condiciones normales de mercado, salvo que dichas condiciones vengan impuestas por una regulación específica.

No existen saldos deudores o acreedores mantenidos con partes vinculadas a la Entidad diferentes de las incluidas en la Nota 16.

Asimismo, el detalle de las transacciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en miles de euros):

	2024		2023	
	Compañía Europea de Copeles S. A.	IMBISA	Compañía Europea de Copeles S. A.	IMBISA
INGRESOS				
Venta de productos	-	5.437	-	1.112
Prestación de servicios	-	100	-	3.934
Otros ingresos de explotación	607		612	
GASTOS	16.620		22.982	
INVERSIONES				
Compras de terrenos	-	-	-	-

Las operaciones con partes vinculadas y empresas asociadas realizadas en el transcurso de los ejercicios 2024 y 2023 son propias del tráfico ordinario de la Entidad y se han realizado de acuerdo a la legislación vigente. Las transacciones más significativas son las siguientes:

- Compras de materias primas (cospeles) a la entidad Compañía Europea de Cospeles, S. A.
- Contratos de arrendamiento de nave industrial con Compañía Europea de Cospeles, S. A. Los ingresos derivados de dichos contratos figuran incluidos en la partida “Otros Ingresos de Explotación” del cuadro anterior.
- Ventas de productos y materiales auxiliares a Compañía Europea de Cospeles, S. A. y a Imprenta de Billetes, S. A.
- Venta de papel para billetes a Imprenta de Billetes, S. A.
- Repercusión a Imprenta de Billetes, S. A. del canon establecido por el uso para fines públicos de determinadas instalaciones en el edificio de la FNMT-RCM en régimen de autorización especial de uso, así como la dotación a Imprenta de Billetes, S. A. de los recursos materiales y servicios comunes necesarios para la producción del billete euro, recogida en el Convenio de Colaboración suscrito entre ambas entidades.

21.2. Información relativa a Administradores y personal directivo

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos, retribución fija, durante los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a 3.118 miles de euros y 3.136 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente desglose:

	2024				2023			
Concepto retributivo	Consejo de Administración	Alta Dirección	Resto Personal Directivo	Total	Consejo de Administración	Alta Dirección	Resto Personal Directivo	Total
Retribución fija	156	486	2.476	3.118	169	557	2.410	3.136

* Para facilitar la comparabilidad, los Importes en 2023 están ajustados a los criterios aplicados en 2024.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los Administradores no han tenido concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Entidad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

21.3. Otra información referente a los Administradores

El régimen jurídico de los consejeros que integran el Consejo de Administración de la Entidad, de acuerdo con la naturaleza no mercantil de la misma, es el previsto para este tipo de entidades en la normativa aplicable al Sector Público y, en especial la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y el Estatuto de la institución, aprobado por el Real Decreto 51/2023, de 31 de enero. Asimismo, por el Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (artículo 1 y 5) por el Real Decreto 1009/2023, de 5 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (artículo 4) y por el Real Decreto 206/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda.

De acuerdo con el régimen jurídico señalado, los consejeros del Consejo de Administración regulan su régimen de incompatibilidad y conflictos de intereses de conformidad con la Ley 53/1984, de 26 de

diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y con la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado; con el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades; y con la Ley 14/1995, de 21 de abril, de incompatibilidades de altos cargos de la Comunidad de Madrid, por lo que no serán de aplicación las normas mercantiles para los administradores de las sociedades de capital, previstas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Y, específicamente, a consecuencia de la designación de la FNMT-RCM como emisor autorizado de identificadores para el sistema de trazabilidad de los productos de tabaco, por Orden HAC/1365/2018, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las normas técnicas relativas a la trazabilidad y las medidas de seguridad de los productos del tabaco, los consejeros del Consejo de Administración regulan su régimen de inexistencia de conflictos de interés con la industria del tabaco por el artículo 35.2.c) del Reglamento de ejecución (UE) 2018/574 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2017, relativo a las normas técnicas para el establecimiento y funcionamiento de un sistema de trazabilidad para los productos del tabaco.

Por consiguiente, de acuerdo con la normativa especial citada, ni los consejeros ni personas vinculadas a ellos realizan actividades o tienen participaciones u ostentan cargos o desarrollan funciones en sociedades de las previstas en los fines regulados en el Estatuto de la Entidad, ni han participado en estructuras de empresas de la industria del tabaco durante los cinco últimos años, ni poseen acciones ni participaciones en programas privados de pensiones, ni intereses pecuniarios o no pecuniarios relacionados con la industria del tabaco.

22. Otra información

22.1. Política y gestión de riesgos

22.1.1. Riesgo de mercado

Por la condición de la FNMT-RCM, de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus entidades y organismos públicos vinculados o dependientes, y de los poderes adjudicadores públicos autonómicos y locales; y por su catálogo de productos, de primera necesidad y con una demanda muy estable, se considera que la Entidad no se encuentra sometida a posibles factores de riesgo relevantes relacionados con la volatilidad del mercado.

Desde el punto de vista del suministro el actual contexto internacional impacta negativamente en las cadenas de aprovisionamiento. Hasta la fecha el efecto que estas incidencias han tenido en la actividad de la Entidad ha sido limitado.

22.1.2. Riesgo de liquidez

La Entidad mantiene una política de liquidez suficiente para soportar las necesidades previstas, de acuerdo al flujo habitual de cobros y pagos.

22.1.3. Riesgo de crédito

Con carácter general, la FNMT-RCM mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Dada su actividad de prestación de servicio público no tiene un riesgo significativo por las cuentas a cobrar que puedan originarse, más allá del posible retraso en los cobros.

En el ejercicio 2023 se produjo un retraso en el cobro de la deuda de un cliente público internacional, que incrementó la concentración del riesgo en este cliente específico. Pero en 2024, se ha llegado a un acuerdo con dicha entidad y se ha suscrito un programa de pagos para la cancelación de dicha deuda.

22.1.4. Riesgos laborales

La política de prevención de riesgos laborales, el esfuerzo y los recursos dedicados a ella y el cumplimiento de la legislación relativa a este ítem permiten considerar la inexistencia de riesgos significativos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

22.1.5. Riesgos medioambientales

El cumplimiento de la legislación vigente y la política de la Entidad en cuestiones medioambientales motivan la consideración de que no existen riesgos significativos en esta área.

22.1.6. Riesgos informáticos

Las medidas de seguridad adoptadas, así como los recursos destinados permiten evaluar como poco probables los riesgos relativos a la vulnerabilidad de los sistemas de información.

22.2. Garantías comprometidas con terceros

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el detalle de los avales presentados ante las diversas entidades y gestionados a través de entidades financieras es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2024

Concepto	Importe	Ámbito
Ventas Nacional	1.045	Nacional
Ventas Exportación	1.213	Internacional
Total	2.258	

Ejercicio 2023

Concepto	Importe	Ámbito
Ventas Nacional	586	Nacional
Ventas Exportación	12.185	Internacional
Total	12.771	

Otros datos relevantes de los avales, en función de su naturaleza y beneficiario, son los siguientes:

Ejercicio 2024

Naturaleza	Importe
Cumplimiento	2.258
Mantenimiento de oferta	-
Total	2.258

Clasificación beneficiario	Importe
AGE	231
CCAA y Entidades locales	152
Público nacional	662
Público Internacional	1.213
Total	2.258

Ejercicio 2023

Naturaleza	Importe
Cumplimiento	12.746
Mantenimiento de oferta	25
Total	12.771

Clasificación beneficiario	Importe
AGE	239
CCAA y Entidades locales	192
Público nacional	155
Público Internacional	12.185
Total	12.771

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la empresa tenía depositadas garantías en metálico por un importe de 119 y 120 miles de euros respectivamente.

Los Administradores de la Entidad consideran que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el balance de situación adjunto por las garantías otorgadas.

22.3. Honorarios de los auditores y entidades relacionadas

La auditoría de los ejercicios 2024 y 2023 ha sido realizada por la Intervención General de la Administración del Estado.

22.4. Información sobre aplazamientos de pago realizados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), preparada conforme a la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2024	2023
	Días	Días
Período medio total de pago a proveedores	29,49	28,08
Período medio de operaciones pagadas	29,49	28,08
Período medio de operaciones pendientes de pago	27,58	15,44
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	213.716	209.612
Total pagos pendientes	24	10

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestación de servicios devengadas.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas “Proveedores” y “Acreedores varios” y “Proveedores empresas multigrupo y vinculadas” del pasivo corriente del balance de situación. Los aplazamientos en los pagos por encima del máximo legal permitido están motivados, principalmente, por las diferencias surgidas con los proveedores en las condiciones pactadas en los suministros y servicios.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

23. Condición de medio propio personificado de los sectores públicos estatal, autonómico y local.

La Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en su artículo 32.2, regula los requisitos que deben cumplir los medios propios personificados de las distintas Administraciones Públicas. En particular, recoge en su letra b) el referente a la ejecución de la parte esencial de su actividad en el ejercicio de los cometidos conferidos por el poder adjudicador, concretando tal requisito en más del 80% de las actividades que lleve a cabo.

Para efectuar el cálculo del indicador de actividad del trienio 2022-2024 se han incluido junto con las ventas totales de cada uno de los ejercicios las subvenciones recibidas y se han eliminado los ingresos por alquileres al no formar parte de la actividad principal de la Entidad. Asimismo, se han eliminados las exportaciones realizadas a entidades públicas que no forman parte de la Unión Europea.

De acuerdo con este criterio, los datos reales de porcentaje de actividad para el trienio 2022-2024 son los siguientes:

Real	2022	2023	2024	TOTAL TRIENIO
Ventas totales	235.531.410	267.811.800	379.376.539	989.728.973
Ventas medio propio	210.435.148	252.680.961	287.812.274	750.928.382
Porcentaje medio propio/total	89,22%	94,22%	93,16%	92,37%

24. Hechos posteriores al cierre

Los hechos más importantes producidos después del cierre provisional de las cuentas del año 2024 son:

- Se han recibido dos cobros por un importe de 8.600 miles de euro, incluidos dentro del compromiso de pago para la cancelación de la deuda de un cliente público internacional. La deuda total de este cliente público internacional alcanzaba los 29.060 miles de euros al cierre del ejercicio.
- Se ha acordado un acuerdo transaccional con otra entidad pública internacional, con el objeto de compensación derivados de la entrega de papel de billetes, cuyo resultado no ha sido satisfactorio para el cliente. Los términos acordados son de una compensación económica del 35% del valor de las entregas objeto de reclamación y la ampliación de la vigencia de la garantía bancaria de los contratos mencionados.